



**ANTEPROYECTO
CONVENIO DE APOYO ACADÉMICO Y EXTRAORDINARIO**

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen, mutuamente, la personalidad y personería con que se ostentan en el presente convenio, para todos los efectos legales que haya lugar.

SEGUNDA. - Manifiestan las partes, que este convenio se celebra con motivo de la revisión contractual y salarial **2020 (dos mil veinte)**, que se llevó a cabo entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Sindicato de Profesores (SPUM).

TERCERA.- Durante el año **2020 (dos mil veinte)**, la Universidad se compromete a efectuar, a favor de los profesores y jubilados, sindicalizados de acuerdo al padrón registrado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado a la fecha, un único pago, por la cantidad de **\$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de apoyo académico y extraordinario, mediante 12 exhibiciones mensuales, por la cantidad de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cada una.

Morelia, Michoacán, a _____ de _____ de _____..

POR LA UNIVERSIDAD “UMSNH”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Rector

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Abogada General

POR EL SINDICATO “SPUM”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Secretario General